

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

Nº 521/12-2026

San José, Costa Rica, martes doce de mayo del dos mil veintiséis, a las diez horas con treinta y nueve minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero
MBA. Adrián Salazar Morales, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lcda. Ileana Atan Chan

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesoría Legal:

MDE. Carmen Madriz Vargas

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se deja constancia de que la directora señora Ruth Alfaro Jara se unió a la presente sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: "Al ser las 10:39 a.m. del día martes 12 de mayo del año 2026, damos inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva de BN Fondos sesión 521/12-2026, la cual se realiza de manera mixta, doña Ruth se encuentra mediante Teams y el resto se encuentran acá. El primer punto sería la verificación de la grabación de audio y video".

La señora Vega Arias confirmó: "Hola, buenos días. Ya inició la grabación".

La directora Alpízar Chacón acotó: "Muchas gracias, doña Cinthia".

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 3.º

La directora señora Maricela Alpízar Chacón manifestó: "En el punto 2.a, que corresponde a la aprobación del orden del día, yo aquí voy a proponer una modificación al orden del día para que se pase a conocer, en temas resolutivos, como punto inicial, la votación de esta Junta Directiva para la elección del Gerente General, entonces, si estamos de acuerdo, eso sería el primer punto de temas resolutivos. Entonces, si estamos de acuerdo autorizaríamos la modificación del orden del día".

Los directivos externaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 521/12-2026 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con la alteración propuesta en esta ocasión por la presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, en el sentido de **incorporar**, como primer punto del apartado 3. *Temas resolutivos*, la elección del Gerente General de esta sociedad.

(M.A.Ch.)



1 **ARTÍCULO 4.º**

2

3 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, prosiguió: “El punto 2.b
4 corresponde a la aprobación del acta de la sesión ordinaria 518 y la extraordinaria 519,
5 celebradas, respectivamente, el 28 de abril y el 4 de mayo. ¿Estamos de acuerdo?”.

6 Los señores directores se manifestaron de acuerdo en aprobarlas.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** las actas de las sesiones ordinaria
9 número 518/09-2026 y extraordinaria número 519/10-2026, celebradas el 28 de abril y el 4 de
10 mayo del 2026, respectivamente.

11

(M.A.Ch.)

12

13 **ARTÍCULO 5.º**

14

15 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, dijo: “El 2.c *Temas de Presidencia,*
16 *directores, Gerente General o Auditor, ¿algún punto ahí?”.*

17 Los señores directores ningún espacio en este apartado.

18 Seguidamente, la directora Alpízar Chacón solicitó que los señores Ileana Atan Chan y Jorge
19 Benavides Campos se retiren temporalmente del salón de sesiones, con el propósito de que esta
20 Junta Directiva, de manera privada, resuelva sobre el nombramiento del Gerente General de esta
21 sociedad.

22

(M.A.Ch.)

23

24 **ARTÍCULO 6.º**

25

26 En el artículo 4.º, sesión 520 del 11 de mayo de 2026, la Junta Directiva de esta sociedad, de
27 manera privada, deliberó ampliamente sobre las competencias y habilidades identificadas
28 durante la etapa de entrevista a los candidatos finales del proceso de selección para el cargo de
29 Gerente General de esta sociedad. Asimismo, en dicha sesión se acordó realizar, el día de hoy, la
30 elección final, luego de valorados todos los participantes del proceso. Dado lo anterior, y de
31 conformidad con lo anotado en el orden del día, la presidenta del directorio, señora Maricela
32 Alpízar Chacón, expresó: “Siendo que el día de ayer en la sesión extraordinaria tuvimos la
33 oportunidad de recibir a los últimos candidatos y tuvimos oportunidad de deliberar
34 ampliamente, si bien es cierto la deliberación fue de manera privada, yo quiero constar en actas,
35 para estos efectos, que se hizo un análisis de todos los perfiles, de todos los candidatos, de todas
36 las entrevistas, de la exposición que fue recibida en su momento por parte de la gente de
37 recursos humanos y, a su vez, de los atestados, las fortalezas y las oportunidades de mejora de
38 cada uno de los candidatos. Y, bueno, además, tuvimos la oportunidad de, cada uno de los
39 señores directores, todavía, en las horas de la tarde noche, cada uno hacer su proceso de
40 pensamiento y determinar cuál es el voto que consideran es el más pertinente para la elección
41 del Gerente General. Puedo iniciar yo la votación. En realidad, las votaciones se pueden, en el
42 caso afirmativo, fundamentar o razonar; pero, en realidad las únicas que están obligadas cuando
43 son razonadas son las que fueran negativas, en este caso yo la voy a razonar un poco porque
44 creo que es pertinente e importante a pesar de que es afirmativa, eso según lo que he leído en
45 todos los reglamentos que nos aplican —me corrige aquí doña Carmen si estoy diciendo algo
46 incorrecto—. Entonces, en el caso particular mío, yo voy a sugerir y votaré por la señora doña
47 Ileana Atan para que sea nombrada como Gerente General, ahora sí, de manera permanente de
48 esta subsidiaria. Considero que la señora Atan tiene características y condiciones que la hacen la
49 candidata idónea: primero, está en la línea de sucesión que ya está establecida; pero, más allá
50 de eso, doña Ileana ha logrado comprobar, a lo largo de su paso por BN Fondos en otros puestos
51 que ella ha tenido, que es una persona íntegra, que es una persona capaz, que es una persona
52 resolutiva, que es una persona que tiene capacidad de llevar proyectos desde cero hasta hacer
53 proyectos exitosos, y me refiero particularmente en este caso a fondos que, por ejemplo, ella
54 diseñó, estructuró y ejecutó, como fueron los fondos alternativos de los cuales ella estuvo a la
55 cabeza. Doña Ileana conoce la parte normativa, conoce la subsidiaria de manera profunda, ella
56 acompañó al exgerente general, don Pablo Montes de Oca, durante muchísimos años, dándole
57 esto también la oportunidad de relacionarse con otros actores, clientes y partes interesadas que
58 BN Fondos pueda tener en su proceso de empresa. Reitero, es una persona, además, muy bien

1 formada, íntegra, de la cual tenemos claridad de qué podemos esperar. Sin lugar a duda, los
2 otros candidatos presentaron puntos de vista muy interesantes y cuestiones que,
3 evidentemente, también nosotros podemos aprovechar como conocimiento que podamos
4 también reforzar en doña Ileana Atan, si ella fuera electa como la persona que se elige por parte
5 de esta Junta Directiva. Entonces, mi voto sería por doña Ileana. ¿Quién quiere ser el siguiente
6 en la palabra? Adelante, doña Montserrat”.

7 La directora Buján Boza mencionó: “Yo creo que es importante referir y que quede constando
8 que el proceso de reclutamiento de esta gerencia general cumplió, en todos sus alcances, con lo
9 que está establecido en la normativa y en los reglamentos internos. Me parece que, además, se
10 cumple muy bien, se hace una decisión de si queremos abrir el proceso abierto, cerrado o mixto;
11 luego, Gente BN recibe las ofertas y hace un informe que fue conocido en esta sesión de Junta;
12 se presentó primero al Comité de Compensación y luego a esta Junta, y ya luego viene todo el
13 proceso de conocer cada uno de nosotros a los candidatos, así que me parece que yo siento que
14 el proceso está bien atendido. Debo también acompañar en apoyar a la candidatura de doña
15 Ileana como Gerente General por varias razones: la primera es que en el informe que esta Junta
16 recibió, doña Ileana recibe la máxima calificación por parte de la Dirección de Gente BN, es decir,
17 es la mejor candidata derivada del informe, y eso no es menos importante porque este informe
18 es justamente la recopilación de una serie de pruebas, de una serie de validaciones de idoneidad
19 y de una validación, inclusive, del idioma inglés, que también se incorpora. Entonces, doña Ileana
20 recibe un total de puntos de 98,11 y los siguientes 97, 94 y 92, de manera que éste es un factor
21 que pesa bastante. La segunda razón, y creo que también para mí pesa mucho, es que doña
22 Ileana se ha desempeñado como Gerente General interina de la Safi en los últimos meses y ha
23 sabido dirigir y dar continuidad a la buena administración que teníamos, me parece que eso hace
24 que la curva o la brecha o lo que sea cuando hay un cambio de gerencia, diay, simplemente no
25 se notó, en la ejecutoria, en los resultados y en la dirección, y eso para mí es importante porque
26 significa que hay una compatibilidad del estilo gerencial con la cultura que existe en BN SFI, y eso
27 ya, de por sí, la verdad que es empezar con el pie derecho, diría yo. Entonces, sí, mi voto es a
28 favor de doña Ileana. Y quisiera recomendar a esta Junta que se tome nota en alguna otra sesión
29 que podamos hacer, tal vez mi propuesta sería hacer una sesión con doña Ileana, no
30 necesariamente ahora en esta sesión, donde podamos conversar con ella las brechas, porque
31 también este informe que recibimos nosotros identifica algunas brechas y en la entrevista
32 también valoramos y ella misma expuso algunas brechas que hay que cumplir. Entonces, yo creo
33 que es necesario que esta Junta las atienda, entonces, me gustaría proponer, ya para después
34 cuando votemos, que hagamos una sesión donde identifiquemos las brechas y hagamos un plan
35 que atienda las brechas y que esta Junta Directiva pueda dar seguimiento a que ella lo vaya
36 logrando, siempre en aras de apoyarla a ella en el buen desempeño y, obviamente, en aras de
37 que BN SFI siga su consolidación. Eso sería, muchas gracias”.

38 La directora Alpízar Chacón indicó: “Adelante, don Franklin”.

39 El director Chacón Arce expresó: “Gracias. Bueno, yo también, mi voto es para Ileana, sustentado
40 un poco ya en lo que han compartido los compañeros de Junta Directiva, ha demostrado el
41 conocimiento profundo del negocio, le ha dado continuidad, ha demostrado su ética, su
42 integridad, sus principios y valores, y, bueno, eso tiene un peso grande que ya conocemos a
43 través de los años que ya ella ha estado al lado de la operación de BN Fondos, entonces,
44 obviamente, esos dos temas nos da tranquilidad en este sentido. Y hago mención también a esa
45 parte de las oportunidades de mejora que tiene ella, y que ella misma nos indicó, como hemos
46 comentado, que tenemos que verlo para cerrar esas brechas y seguir adelante, y sé que se puede
47 lograr porque ella ha demostrado que tiene la capacidad para hacerlo. Entonces, mi voto es para
48 doña Ileana”.

49 La directora Alpízar Chacón apuntó: “Adelante, doña Ruth”.

50 La directora Alfaro Jara indicó: “Bueno, no me queda mucho más que decir, solamente quisiera
51 respaldar los comentarios que han hecho ustedes, muy atinados con respecto al nombramiento
52 de doña Ileana como Gerente General de la Safi, concuerdo con que hay algunos puntos
53 importantes que ella mencionó en los que ella necesita acompañamiento, como lo mencionaba
54 también doña Montserrat, así que mi voto es para doña Ileana. Muchas gracias”.

55 La directora Alpízar Chacón externó: “Gracias, doña Ruth. Adelante, don Adrián”.

56 El director Salazar Morales dijo: “Gracias. Igual, me parece que se han dado suficientes
57 elementos informados, doña Ileana cumple con la mejor nota en la calificación, en las entrevistas
58 realizadas mostró mucha fortaleza, reconoció las brechas, que eso es muy importante desde el

1 punto de vista de un buen liderazgo, y sobre ese reconocimiento es nuestra obligación apoyarle
2 en un proceso de ese cierre de brechas, ha mostrado disposición durante el periodo que ha
3 estado interina y, además, está claro el conocimiento que tiene sobre la industria y
4 particularmente sobre la cultura que tiene el Banco en general, no solamente en la sociedad,
5 sino sobre el Conglomerado, que eso cierra muchos procesos y curvas de aprendizaje si fuese un
6 tercero. Me parece que lo más destacable, reitero, es que tiene las mejores calificaciones y en
7 su entrevista mostró mucha solidez. Voto a favor”.

8 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

9 La directora Alpízar Chacón manifestó: “Muchísimas gracias. Tomamos el acuerdo en firme”.

10 **Resolución**

11 **Considerando:** i) los resultados del proceso de reclutamiento y selección de candidatos para la
12 posición de Gerente General de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad
13 Anónima, efectuado por la Dirección de Gente BN del Banco Nacional, el cual demandó una
14 amplia verificación de competencias y habilidades de los postulantes, los cuales se conocieron y
15 discutieron de manera amplia por parte de este órgano colegiado, según consta en el artículo 4.º
16 de las sesiones 519 y 520 del 4 y 11 de mayo del 2026, respectivamente, y, además, en el Comité
17 de Compensación, Nominación y Gobernanza; ii) que dicho proceso contempló los
18 requerimientos normativos vigentes para la selección de quien ocupe este cargo, y iii) que, con
19 base en todo lo anterior, es criterio unánime de los miembros de esta Junta Directiva, concluido
20 el proceso de selección objetivo y formal que se siguió, y luego de la exhaustiva valoración
21 efectuada de cada uno de los perfiles de competencias para el cargo de Gerente General de esta
22 sociedad, y la evaluación de los atestados correspondientes, que la señora Ileana Atan Chan,
23 postulante a dicho cargo y quien obtuvo la mejor calificación en el proceso, es la persona que
24 reúne las aptitudes y capacidades necesarias para el desempeño de este cargo; además, los
25 miembros de este órgano colegiado resaltaron la vasta experiencia de doña Ileana en materia de
26 fondos de inversión, su carrera laboral en esta sociedad, así como las capacidades blandas,
27 técnicas y personales; demostrada capacidad de liderazgo y la buena gestión que ha podido
28 percibir esta Junta Directiva durante los meses que ha fungido como Gerente interina, **POR**
29 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) nombrar** a la señora Ileana Atan
30 Chan como Gerente General de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad
31 Anónima, a partir del 12 de mayo del 2026, quien devengará un salario bruto mensual de
32 ₡7.852.431,15 (siete millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y un colones
33 con quince céntimos). Asimismo, percibirá los extremos que por disposición de ley le
34 correspondan. En materia de ajustes por costo de vida o de otros incrementos para mantener
35 ese monto en un rango competitivo del mercado general bancario, se aplicarán las disposiciones
36 legales, reglamentarias y normativas vigentes al momento de acordar esos ajustes por el órgano
37 competente. **2) Encargar** a la Administración comunicar, oportunamente, como hecho relevante,
38 a las personas y entidades correspondientes el acuerdo adoptado en esta oportunidad. **3)**
39 **Solicitar** a la Dirección de Gente BN remitir una carta de agradecimiento a los candidatos finalistas
40 del concurso culminado en esta sesión, por su participación, el interés y disposición mostrados
41 durante este proceso. Asimismo, gestionar con el área de Recursos Humanos de esta sociedad el
42 diseño de un plan para cerrar las brechas señaladas en el informe final, lo cual deberá ser
43 informado oportunamente a este órgano colegiado, con el fin de impulsar el potencial y
44 desarrollo profesional.

45 **Nota: Se deja constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma
46 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
47 General de la Administración Pública.

48 **Comuníquese** a la señora Ileana Atan Chan, Auditoría Interna de BN SFI, S. A.; Gerencia General,
49 Auditoría General, Dirección de Gente BN, Dirección Jurídica, Dirección de Experiencia de Marca
50 y Relaciones Corporativas del Banco Nacional, Dirección de Inteligencia y Cumplimiento
51 Normativo, sociedades anónimas del Banco Nacional, e instancias correspondientes.

52 (M.A.Ch.)

54 **ARTÍCULO 7.º**

55
56 En virtud de lo acordado en el artículo inmediato anterior, en el que se nombró como Gerente
57 General de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima, a la señora
58 Ileana Atan Chan a partir de día de hoy, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar

1 Chacón, indicó: “Entonces, siendo que doña Ileana ha sido votada de manera unánime para ser
2 la señora nueva Gerente General de BN Fondos, creo que es bueno que la invitemos a personarse
3 y a juramentarla”.

4 Con la venia de la Presidencia, reingresaron al salón de sesiones los señores Ileana Atan Chan y
5 Jorge Benavides Campos.

6 La directora Alpízar Chacón expresó: “Doña Ileana, quisiéramos, con mucho agrado, comunicarle
7 que usted, de manera unánime por esta Junta Directiva y con mucho aprecio, ha sido electa
8 Gerente General de BN Fondos, entonces, quisiéramos comunicarle la noticia. Nos alegramos
9 mucho por usted y podemos a proceder a juramentarla, si usted está de acuerdo”.

10 La señora Atan Chan manifestó: “Muchas gracias”.

11 La directora Alpízar Chacón agregó: “Muchas felicitaciones. Doña Ileana, conforme al Artículo
12 194.º de la Constitución Política, en función del nombramiento como Gerente General de la
13 subsidiaria de BN Fondos del Banco Nacional, *¿juráis a Dios y prometéis a la patria observar y
14 defender la Constitución Política, las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de
15 vuestro destino?*”.

16 La señora Atan Chan afirmó: “Sí juro”.

17 La directora Alpízar Chacón agregó: “*Si así lo hicieréis, Dios os ayude y, si no, él y la patria os lo
18 demanden.* Muchas felicidades, doña Ileana”.

19 Los presentes brindaron un caluroso aplauso.

20 La señora Atan Chan externó: “Muchas gracias”.

21 La directora Alpízar Chacón continuó: “Estamos muy contentos y la felicitamos, y muchos éxitos,
22 doña Ileana, y después nos organizamos más”.

23 La directora Buján Boza dijo: “Muchas felicidades y muchos éxitos, Ileana”.

24 El director Chacón Arce indicó: “Felicidades, Ileana”.

25 (M.A.Ch.)

ARTÍCULO 9.º

29 El auditor interno, señor Jorge Benavides Campos, presentó el memorando MEM-04-2026, de
30 fecha 12 de mayo del 2026, suscrito por él, mediante el cual solicita a la Junta Directiva
31 autorización para disfrutar de vacaciones los días 18 y 25 de mayo del 2026, con cargo al período
32 correspondiente. Además, en el citado documento indica que la señora Lilliana Mena Mena,
33 supervisora de Auditoría, lo sustituirá durante esos días.

34 La directora Alpízar Chacón indicó: “Yo creo que lo revisamos, entonces, sería nada más darle
35 visto bueno y en firme”.

36 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

37 La directora Alpízar Chacón señaló: “De acuerdo y en firme. Muchas gracias”.

Resolución

39 **Considerando** la solicitud presentada mediante el memorando MEM-04-2026, de fecha 12 de
40 mayo del 2026, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: autorizar**
41 vacaciones al Auditor interno, señor Jorge Benavides Campos, los días 18 y 25 de mayo del 2026,
42 con cargo al período correspondiente. Es entendido que la señora Lilliana Mena Mena,
43 supervisora de Auditoría, estará a cargo de esa dependencia los citados días, con el fin de atender
44 de manera oportuna las gestiones que correspondan.

45 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
46 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
47 General de la Administración Pública.

48 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

49 (J.B.C.)

ARTÍCULO 18.º

53 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 12 de mayo del 2026,
54 referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los
55 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto,
56 explicó: “Hay tres acuerdos pendientes en el reporte, dos están en plazo, hay uno que aparece
57 como vencido, pero que, conversando con doña Ileana, ya está atendido por parte de la

1 Administración, entonces, ella va a dar un breve informe para que, si ustedes lo tienen a bien, se
2 pueda dar por cumplido ya en actas”.

3 La señora Atan Chan manifestó: “Sí, este acuerdo que menciona Cinthia es, no sé si recuerdan
4 que la Dirección de Riesgos había hecho un análisis del impacto que tenía todo el asunto este del
5 Banco de Costa Rica con el negocio del Banco y con los fondos y, a raíz de ese informe, se tomó
6 un acuerdo de hacer un llamado a que en la contratación de peritos y valoradores de inmuebles,
7 se hiciera una debida diligencia reforzada para estar seguros de que no íbamos a caer
8 contratando a los mismos peritos que habían llevado al BCR a estos enredos. Entonces, nosotros
9 conversamos con la Dirección Gestión Conozca su Cliente y con don Wagner conversamos sobre
10 el acuerdo, entonces, él nos hizo un planteamiento de incorporar, en el documento que se llama
11 *Consulta de clientes y contrapartes con registros*, la condición para cuando se va a contratar los
12 servicios de avalúos, peritajes y valoraciones, entonces, así fue cómo se hizo. Este documento
13 tiene alcance de Conglomerado, entonces, eventualmente puede cubrir a las subsidiarias, cubre
14 obviamente también a la Proveeduría y así es como le estamos dando cumplimiento a este
15 acuerdo. En este documento se incorporó lo que tiene que ver, ¿cómo digo?, quedó
16 específicamente, dice: *Proveedores de servicios de avalúos, peritajes o valoraciones técnicas*.
17 Entonces, ya con eso cubrimos esta parte y ya fue incorporado en el documento y el documento
18 ya quedó actualizado con esa información. Entonces, eso se dio cumplimiento, me parece, hace
19 un par de semanas y creo que ya con eso estaríamos dando cumplimiento al acuerdo”.

20 La directora Alpízar Chacón indicó: “Muchísimas gracias, muy amable, doña Ileana. Entonces,
21 tendríamos por cumplido ese acuerdo. Muchas gracias”.

22 Los directivos manifestaron su anuencia.

23 **Resolución**

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1)** en virtud de lo expuesto en esta ocasión
25 por la señora Ileana Atan Chan, gerente general, **dar por cumplido** el acuerdo tomado en el
26 artículo 11.º, numeral 2), sesión 509 del 15 de diciembre del 2025. **2) Tener por presentado** el
27 informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco
28 Nacional, con corte al 12 de mayo del 2026.

29 **Comuníquese** a Gerencia General.

30 (C.V.A.)

32 **ARTÍCULO 19.º**

34 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, externó: “El punto final corresponde
35 a la verificación de la grabación de audio y video”.

36 La señora Vega Arias confirmó: “Sin ningún problema con la grabación”.

37 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias. Muchas gracias a todos”.

38 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

39 (M.A.Ch.)

41 A las doce horas con cuarenta y ocho minutos se levantó la sesión.

42 **PRESIDENTA**



Lcda. Maricela Alpízar Chacón

SECRETARIA



MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

43